



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



0000001

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-06-P05992

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
REPRINTER Representaciones Internacionales S.A. Empresa

Multinacional Andina

De: US\$ 16.200,00

A: US\$ 200.000,00

Aumento: US\$ 183.800,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República el Ecuador, el día de hoy, jueves trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece, la compañía REPRINTER Representaciones Internacionales S.A. Empresa Multinacional Andina, legalmente representada por el señor José Manuel Varona Guzmán, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía, como lo comprueba con los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía "REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA", conforme a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE: Concorre al otorgamiento del presente instrumento, el señor José Manuel Varona Guzmán, en calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía "REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA"; según se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara su voluntad de otorgar una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía de acuerdo al presente instrumento. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- La compañía "REPRINTER



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA"; se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el nueve de enero de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Tulcán, el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y dos. DOS.- Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, el dieciseis de enero de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó su capital social y reformó su Estatuto. TRES.- Mediante escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la empresa cambió su domicilio principal al Distrito Metropolitano de Quito. CUATRO.- Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el veinte y seis de agosto del dos mil dos, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de octubre del dos mil dos, la compañía aumentó su capital social y reformó su Estatuto. CINCO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA", celebrada el seis de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar el Estatuto Social de la compañía. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes expuestos, el otorgante, en la calidad indicada, procede a: a) Incrementar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 183.800,00) mediante "Capitalización de Utilidades" registradas en la cuenta "Utilidades Retenidas", valores que se transferirán a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones", fijándose en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		ACCIONES	%
		Capitalización de Utilidades	Total		
José Manuel Varona Guzmán	US\$ 5.670,00	US\$ 64.330,00	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 5.670,00	US\$ 64.330,00	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Ana María Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	US\$ 27.570,00	US\$ 30.000,00	30.000	15%
Camilo José Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	US\$ 27.570,00	US\$ 30.000,00	30.000	15%
TOTAL	US\$16.200,00	US\$ 183.800,00	US\$ 200.000,00	200.000	100%

b) Reformar el Artículo Quinto y Cláusula Tercera del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una." "CLÁUSULA TERCERA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00),



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



0000003

el mismo que ha sido íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en un cien por ciento (100%) de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITALSOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
José Manuel Varona Guzmán	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Ana María Varona Guzmán	US\$ 30.000,00	30.000	15%
Camilo José Varona Guzmán	US\$ 30.000,00	30.000	15%
TOTAL	US\$200.000,00	200.000	100%

Todos los accionistas son de nacionalidad colombiana, excepto el señor Pablo Roberto Madera Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; de estado civil casados, excepto el señor Camilo José Varona Guzmán, de estado civil soltero; y declaran bajo juramento la correcta integración del capital en conformidad con el cuadro precedente.”

CUARTA: DECLARACIÓN.- El otorgante, en la calidad indicada, deja constancia bajo juramento que su representada a esta fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. QUINTA:

AUTORIZACIÓN.- El señor José Manuel Varona Guzmán, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía “REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA”; autoriza a los doctores Jorge Ernesto Grijalva y Ana Patricia Guerrero para que realicen todos los trámites legales que sean necesarios para la aprobación del Aumento de Capital y Reforma Estatutaria ante la Superintendencia de Compañías, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. SEXTA:

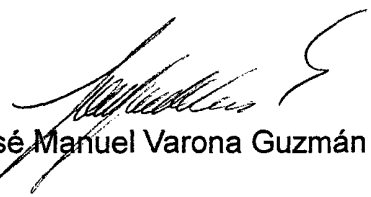
DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO.- Al presente instrumento se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el seis de noviembre del dos mil



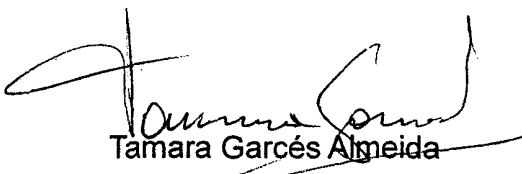
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

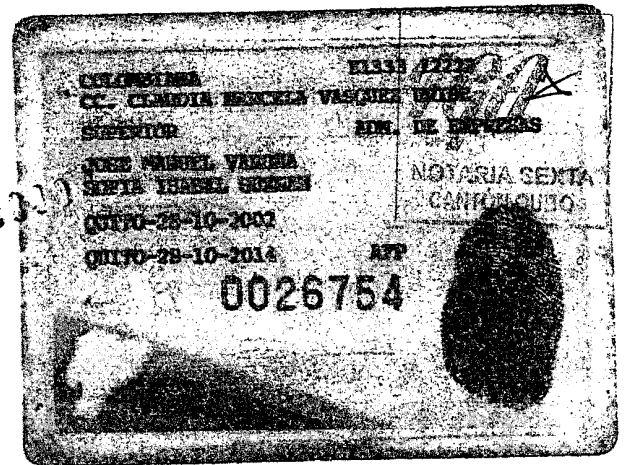
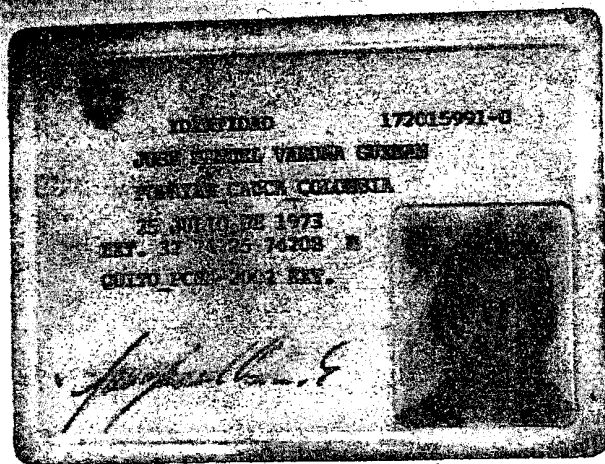
catorce, mediante la cual se aprobó por unanimidad el Aumento del Capital social y la Reforma Estatutaria. DOS.- El nombramiento del Gerente General de la empresa. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) doctor Jorge Ernesto Grijalva, portador de la matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos diecinueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT


José Manuel Varona Guzmán
C.I. 1720159910




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONALES REFORMA MANEJO

013 - 0133 **1720159910**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARONA GUZMAN JOSE MANUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	MAYON	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
		ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial QAY
FE que la fotocopia que anexa esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en **0111** (heja(s))

Quito a **13 NOV. 2014**

TGA *Tamara Garces Salmeida*
TAMARA GARCES SALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Quito, 9 de diciembre del 2010

Señor
José Manuel Varona Guzmán
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Compañía REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S. A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, reunida el 9 de diciembre del 2010, designó a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 9 de enero de 1.992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Tulcán el 27 de marzo de 1.992.

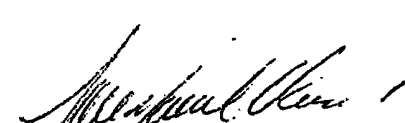
Mediante Escritura Pública de "Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos" otorgada el 8 de octubre de 1999, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre de 1.999, la empresa cambió su domicilio principal a la ciudad de Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Lina Jaramillo García
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, Quito, 9 de diciembre del 2010.


José Manuel Varona Guzmán
C.I. 172015991-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **16023** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **16 DIC 2010**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0033205

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial BOV
FE que la fotocopia que antecede esta escritura es el
ORIGINAL que me fue presentado en *Una* hoja(s)

Quito a **13 NOV. 2014**

TGA *Tamara García Almeida*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0490041028001
RAZON SOCIAL: REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA
NOMBRE COMERCIAL: REPRINTER REPRESENTACIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VARONA GUZMAN JOSE MANUEL
CONTADOR: CANDO MORALES JENNY MAVEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/03/1992	FEC. CONSTITUCION:	27/03/1992
FEC. INSCRIPCION:	29/06/1992	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANDAS TRANSPORTADORAS PARA LA INDUSTRIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: DE LOS NARANJOS Número: N44-154 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Oficina: PB Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE PRONACA
Telefono Trabajo: 023341888 Email: recepcion@reprinter.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

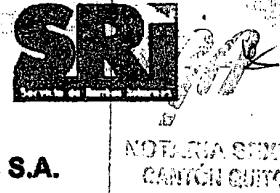
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041008

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 14:44:25

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0490041028001
RAZON SOCIAL: REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/03/1992
NOMBRE COMERCIAL: REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANDAS TRANSPORTADORAS PARA LA INDUSTRIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TRITURADORAS Y REPUESTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE IMANES INDUSTRIALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DETECTORES DE METALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VALVULAS DE GUILLOTINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: DE LOS NARANJOS Número: N44-154
Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Referencia: A MEDIA CUADRA DE PRONACA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023341888
Email: recepcion@reprinter.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 29/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE BANDAS TRANSPORTADORAS PARA LA INDUSTRIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA
PENITENCIARIA DEL LITORAL Bloque: G-23 Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Telefono Trabajo: 042100969 Telefono Trabajo:
042102280 Celular: 0999567747

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentada por DOS hoja(s)
Quito a 13 NOV. 2014

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041008 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/10/2013 14:44:25

2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPRINTER REPRESENTACIONES
INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA"**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de noviembre del 2014, se reúnen los accionistas de la compañía "REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" en sus oficinas ubicadas en la calle de los Naranjos No. 44-154 y Av. de los Granados. A las 11:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100 % del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
José Manuel Varona Guzmán	US\$ 5.670,00	5.670	35%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 5.670,00	5.670	35%
Ana María Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	2.430	15%
Camilo José Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	2.430	15%
TOTAL	US\$ 16.200,00	16.200	100%

Constatado el quórum; y, en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, se instala la Sesión; actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Roberto Madera Castillo y como Secretario el Gerente General, señor José Manuel Varona Guzmán.

El Presidente declara formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del primer y único del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y la consiguiente reforma del Estatuto Social.

El Presidente dispone se trate el primer y único punto del orden del día:

Toma la palabra el señor José Manuel Varona Guzmán, quien propone aumentar el capital social de la empresa a prorrata de las participaciones sociales, en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 183.800,00) mediante "Capitalización de Utilidades" registradas en la cuenta "Utilidades Retenidas", valores que se transferirán a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".

Analizada la propuesta planteada la Junta General por unanimidad, resuelve:

6023206

7077

SEXTA
QUINTO

a) Incrementar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 183.800,00) mediante "Capitalización de Utilidades" registradas en la cuenta "Utilidades Retenidas", valores que se transferirán a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones", fijándose en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		ACCIONES	%
		Capitalización de Utilidades	Total		
José Manuel Varona Guzmán	US\$ 5.670,00	US\$ 64.330,00	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 5.670,00	US\$ 64.330,00	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Ana María Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	US\$ 27.570,00	US\$ 30.000,00	30.000	15%
Camilo José Varona Guzmán	US\$ 2.430,00	US\$ 27.570,00	US\$ 30.000,00	30.000	15%
TOTAL	US\$16.200,00	US\$ 183.800,00	US\$ 200.000,00	200.000	100%

b) Reformar el Artículo Quinto y Cláusula Tercera del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una."

"CLÁUSULA TERCERA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00) el mismo que ha sido íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en un cien por ciento (100%) de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
José Manuel Varona Guzmán	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Pablo Roberto Madera Castillo	US\$ 70.000,00	70.000	35%
Ana María Varona Guzmán	US\$ 30.000,00	30.000	15%
Camilo José Varona Guzmán	US\$ 30.000,00	30.000	15%
TOTAL	US\$ 200.000,00	200.000	100%

Todos los accionistas son de nacionalidad colombiana, excepto el señor Pablo Roberto Madera Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; de estado civil casados, excepto el señor Camilo José Varona Guzmán, de estado civil soltero y declaran bajo juramento la correcta integración del capital en conformidad con el cuadro precedente."

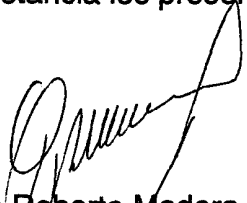
c) Los Accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública el Aumento de Capital y la Reforma Estatutaria correspondiente; y lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.

d) Finalmente, los Accionistas autorizan a los doctores Jorge Ernesto Grijalva y Ana Patricia Guerrero para que realicen todos los actos necesarios para el aumento de capital y reforma de estatuto, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

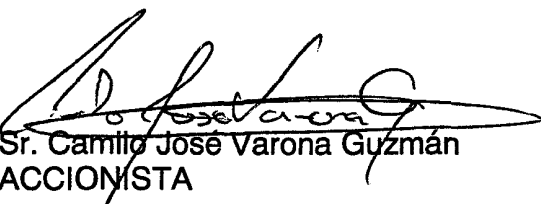
A las 12:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

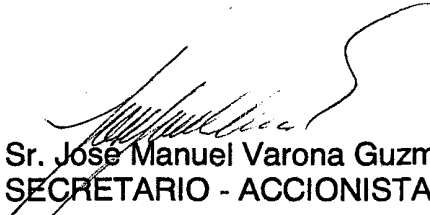
A las 12:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia los presentes suscriben la presente Acta.

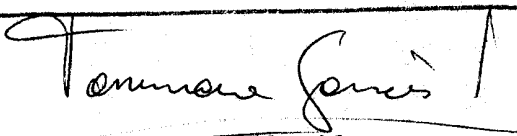

Sr. Pablo Roberto Madera Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


Sra. Ana Maria Varona Guzmán
ACCIONISTA


Sr. Camilo José Varona Guzmán
ACCIONISTA


Sr. José Manuel Varona Guzmán
SECRETARIO - ACCIONISTA

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 13 NOV. 2014


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 80218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000007

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5706
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720159910	VERONA GUZMAN JOSE MANUEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	13/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	183800,00
Capital	200000,00

Registro Mercantil de Quito



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3081 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE 27 DE DICIEMBRE DE 1999, TOMO: 130.

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

